INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIVERTIA S.L. POR CONSIDERACIÓN DE ANORMAL O DESPROPORCIONADA EN LA LICITACIÓN DENOMINADA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA SEDES SECUNDARIAS (EXP. 50/18) (CONTR/2018/60290).

Con relación a la documentación remitida por la empresa Univertia S.L., justificativa de la oferta considerada como anormal o desproporcionada por la mesa de contratación y en función de los parámetros objetivos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 50/18 "Adquisición de un Servidores para Sedes Secundarias", después de un estudio pormenorizado de los términos y aclaraciones aportados, se determina que:

- La tabla de costes y márgenes desglosada del suministro presentada, cubre en su totalidad los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas, observándose que los costes se basan en las tarifas de mercado y con unos márgenes de beneficio industrial dentro de lo razonable.

- Univertia, es el propio fabricante de los equipos TECHComputer que ofrece, y así mantiene acuerdos con las principales marcas en integración de componentes electrónicos utilizados en el montaje de sus equipos, lo que le hace obtener un mejor precio que su competencia.

- De la misma forma, por ser fabricante de sus equipos, consigue trasladar una mejora económica prescindiendo de intermediaciones comerciales. Además éste expediente está considerado por Univertia como una oportunidad estratégica para el posicionamiento de sus productos.

Tras los argumentos anteriormente expuestos consideramos que, la empresa Univertia S.L., SÍ justifica adecuadamente la oferta económica presentada.

EL JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA

Fdo. Antonio Márquez Arbizu

Código:	43CVe893PFIRMAtZkhg8mfEBWPT2ls	Fecha	22/11/2018
Firmado Por	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1